

Escuela Primaria Bon View

Manual para Padres-Estudiantes

2025 - 2026



2121 S. Bon View Ave.
Ontario, CA 92821

Oficina: 909-947-3932
Fax: 909-930-6751

Sitio web: omsd.net/bonview
Correo electrónico: Eddie.Franco@omsd.net
Twitter: @BonView_OMSD





Distrito Escolar Ontario-Montclair

950 West D Street, Ontario, CA 91762 (909) 459-2500

MESA DIRECTIVA

Sonia Alvarado
Kristen "Kris" Brake
Sarah S. Galvez
Flora Martinez
Elvia M. Rivas

Las juntas de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair se realizan, por lo general, el primer y tercer jueves de cada mes a las 5:30 p.m. Usualmente tienen lugar en el auditorio de la Escuela Central, ubicado en 415 East "G" Street, Ontario. En caso de que haya un cambio en la fecha, hora o lugar de la junta, se notificará al público con un mínimo de 48 horas de anticipación. Para conocer las fechas específicas o más información, puede llamar al 909-418-6445 o consultar el orden del día.

Todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Mesa Directiva están abiertas al público.

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

Dr. James Q. Hammond
Superintendente

Sr. Robert F. Gallagher
Asistente del Superintendente, Enseñanza y Aprendizaje

Sr. Héctor Macías
Asistente del Superintendente, Recursos Humanos

Sr. Phil Hillman
Funcionario Oficial de Negocios

Índice

Declaración de la misión de Bon View	4	Enfermería	18
Declaración de la misión de IB	4	ENFERMERA ESCOLAR	18
Programa de Bachillerato Internacional	4	ACCIDENTES	18
Juramento del Compromiso Mundial Escolar	5	ABUSO Y NEGLIGENCIA INFANTIL	18
Horas escolares	6	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	18
Personal Escolar	7	CLINICA DENTAL	18
Calendario de eventos	8	EVALUACIÓN DE SALUD ORAL	18
Información general	9	EXÁMENES DE AUDICIÓN Y VISIÓN	19
PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO	9	VACUNAS	19
DESAYUNO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	9	MEDICAMENTOS	19
BOCADILLOS	9	PROBLEMAS DE SALUD PARTICULARES	19
DEJAR EL ALMUERZO	9	Programas Académicos	20
DONACIONES	9	BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB) PYP	20
FORMULARIOS DE EMERGENCIA	10	El perfil del estudiante	20
DOCUMENTOS DE LA CORTE	10	TEMAS	21
COMUNICACIÓN	10	ACCIÓN	21
PREOCUPACIONES DE LOS PADRES	10	EXPOSICIÓN	21
INCLEMENCIAS DEL TIEMPO	11	AVANCE VÍA DETERMINACIÓN INDIVIDUAL (AVID)	21
PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS	11	EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS (GATE)	21
EXCURSIONES ESCOLARES	11	LISTA DE HONOR	22
SALIR DEL PLANTEL ESCOLAR	11	DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS	22
ARTÍCULOS EXTRAVIADOS	11	EDUCACIÓN FÍSICA	22
TELÉFONOS CELULARES	12	INTERVENCIÓN	22
MENSAJES Y ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES	12	EQUIPO DE PLAN DE ESTUDIO ESTUDIANTIL (SST)	22
PADRES VOLUNTARIOS	12	EDUCACIÓN ESPECIAL	22
CELEBRACIONES EN LAS AULAS	12	Política lingüística de la Escuela Bon View	23
HIGIENE PERSONAL	13	Política de evaluación de la Escuela Bon View	24
Procedimiento al dejar y recoger	13	Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo de Comportamiento (PBIS)	27
ESTUDIANTES CAMINANTES:	14	PBIS	27
Normas sobre el uniforme y artículos prohibidos	14	EXPECTATIVAS DE CONDUCTA	27
APARIENCIA	14	INCENTIVOS DE COMPORTAMIENTO	27
CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO	14	REFLEXIÓN DE COMPORTAMIENTO (BRF)	28
LISTA DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS	15	PLAN DE DISCIPLINA PROGRESIVA	28
ZONA LIBRE DE DROGAS	16	Política de participación de los padres	30
Normas de asistencia	16	Convenio entre la escuela y los padres	32
AUSENCIAS	16	Normas para el bienestar del estudiante de OMSD	35
SALIDA ANTES DEL HORARIO HABITUAL	16	Normas de OMSD contra el acoso/intimidación	37
NORMAS Y CONTROL DE RETARDOS	16	Acceso a Internet y uso apropiado	38
EXCESO DE FALTAS, RETARDOS, O SALIDAS ANTES DEL HORARIO HABITUAL	17		
ASISTENCIA PERFECTA	17		
ACADEMIA DE ASISTENCIA (SMUA)	17		
ACUERDO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES	17		

Declaración de la misión de la Escuela Bon View

La misión de Bon View es formar estudiantes con una mentalidad global, inquisitivos e informados. Nuestro propósito es cultivar personas empáticas, aprendices para toda la vida, que contribuyan a un mundo mejor a través de la comprensión intercultural y el respeto.

Declaración de la misión de IB

El Bachillerato Internacional (The International Baccalaureate®) tiene como objetivo desarrollar jóvenes inquisitivos, informados y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través de la comprensión y el respeto intercultural.

Programa de Bachillerato Internacional

El Programa de la Escuela Primaria del Bachillerato Internacional® (IB) es un marco curricular diseñado para estudiantes de 3 a 12 años. El marco transdisciplinario del PEP se centra en el desarrollo integral del niño como investigador, tanto en la escuela como fuera de ella.

Basado en la investigación sobre cómo aprenden los estudiantes, cómo enseñan los educadores y los principios y prácticas de una evaluación eficaz, el programa hace especial hincapié en el aprendizaje basado en la investigación.

Al elegir aplicar el PEP, Bon View desarrollará el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes, centrándose en una mentalidad internacional y en sólidos valores personales. El PEP fomenta las habilidades de aprendizaje independiente, animando a cada estudiante a asumir la responsabilidad de su aprendizaje.

El programa incorpora temas locales y globales en el plan de estudios, y pide a los estudiantes que analicen seis temas transdisciplinarios relacionados y que consideren los vínculos entre ellos. Los temas incluyen "quiénes somos", "dónde estamos en el lugar y el tiempo" y "cómo funciona el mundo".

[\(https://www.ibo.org/programmes/primary-years-programme/what-is-the-pyp/\)](https://www.ibo.org/programmes/primary-years-programme/what-is-the-pyp/)

Compromiso Global Escolar

Me comprometo a ser un estudiante con visión global.

Me esforzaré por ser

Pensador(analítico),

De mente abierta,

Íntegro,

Equilibrado,

Reflexivo,

Investigador,

Atento,

Comunicador,

Valiente,

y conocedor,

Tomaré medidas significativas para mí y para los demás.

Horario escolar

HORAS DE OFICINA

7:30 A.M. – 3:30 P.M.

Semana de conferencias, etc.
El horario de preescolar sigue siendo el mismo

TIEMPO DE LLEGAR

Frente de la escuela

Entrada por las puertas del salón multiusos (MPR) 7:30 A.M.
(Desayuno solamente)

Puerta al Sur

La puerta se abre a las 7:45 a.m.

Puerta al Norte

La puerta se abre a las 7:45 a.m.

TK/K
8:00 A.M. - 12:30 PM

1°- 6°
8:00 A.M. – 12:45 P.M.

Último día de clases

El horario de preescolar sigue siendo el mismo

TK/K 8:00 A.M. - 11:30 A.M.
1°- 6° 8:00 A.M. - 11:30 A.M.

HORARIOS

Preescolar

Lunes a viernes
Clase preescolar matutina (AM)
8:00 A.M. - 11:15 A.M.

Clase preescolar vespertina (PM)
12:15 P.M. - 3:30 P.M.

Horario de kínder de transición

Lunes a viernes
8:00 A.M. - 12:30 P.M.

Horario de kínder

Lunes a viernes
8:00 A.M. - 12:30 P.M.

1°- 6° Grado

Lunes, miércoles, jueves, viernes
8:00 A.M. – 2:40 P.M.

Martes
8:00 A.M.- 1:25 P.M.

DESAYUNO

TK - 6° grado
7:30 A.M. – 7:50 A.M.

Preescolar matutino (AM)
8:00 A.M. - 8:20 A.M.

Desayuno 2da Oportunidad
1° - 2° 9:30 A.M.
3° - 4° 9:45 A.M.
5° - 6° 10:00 A.M.

Los estudiantes solo pueden tomar un desayuno escolar por día.

HORARIO DE RECREO

Durante la mañana

Kínder 9:15 A.M.

1° - 2° 9:30 A.M.

3° - 4° 9:45 A.M.

5° - 6° 10:00 A.M.

Durante la tarde

1° - 2° 1:15 P.M.

3° 1:00 P.M.

*HORARIO DE ALMUERZO

Preescolar PM (por determinarse)

TK/Kínder 10:45 A.M.

1° - 11:00 A.M.

2° - 11:15 A.M.

3° - 11:30 A.M.

4° - 11:45 A.M.

5° - 12:00 P.M.

6° - 12:15 P.M.

* Se modifican los horarios de almuerzo en los días de jornada escolar reducida

Personal escolar

Personal de la oficina y de apoyo			
Director	Sr. Eddie Franco	Intervención	Sra. Ines Capetillo
Subdirector	Sr. Kevin Dixon	Coordinador de ELOP	Sr. Eric Paz
Gerente de oficina	Srta. Angelica Lopez-Gaxiola	Terapeuta del habla	Sra. Karen Caparelli
Consultante de recursos escolares	Sra. Katie Gross	Psicóloga escolar	Sra. Cynthia Garcia
Asistente de recursos escolares	Sra. Kiara Luquin	Mentor	Srta. Erika Royal
Enfermera	Sra. Meehee Hong	Mentor	Sra. Nora Parra
Asistente de enfermería	Sra. Renee Magallanes	Líder de THINK Together	Srta. Savanna Tan
Preescolar		TK y Kínder	
Sra. Elizabeth Del Real (AM)	Salón 1	Dra. Cynthia Lopez-Elwell (TK)	Salón 2
Sra. Amber Navarro (PM)	Salón 1	Sra. Aileen Ramos-Mercado (asistente)	Salón 2
Sra. Evelin Pérez-García	Asistente de PK	Sra. Ana Valdez (asistente)	Salón 2
Sra. Rosa Medina	Asistente de PK	Sra. Regina Dunnagan (Aide)	Salón 2
Sra. Elsa Canchola	Asistente de PK	Sra. Odalys Pereida	Salón 6
		Sra. Theresa Baird	Salón 7
		Sra. Michelle Hamilton	Salón 9
Primer grado		Segundo grado	
Sra. Catalina Owens	Salón 27	Sra. Heather McLain	Salón 5
Sra. Cassandra Castellón	Salón 29	Sra. Heather Young	Salón 8
Sra. Verónica Jiménez	Salón 30	Sra. Stacey Beeson	Salón 10
Tercer grado		Cuarto grado	
Sr. Abel De Casas	Salón 12	Sra. Lucie Aguilera	Salón 31
Srta. Jennifer Argueta	Salón 13	Sra. Bevin Ferree	Salón 32
Sra. Marjorie Cerone	Salón 14	Srta. Jenelee Roxas	Salón 33
Quinto grado		Sexto grado	
Sra. Erika Machado	Salón 15	Sra. Sydney Leath	Salón 18
Sra. Shayla Porras	Salón 16	Sra. Claudia De La Torre	Salón 19
Sra. Andrea Motta	Salón 17	Sra. Angela Pratt	Salón 20
Educación Especial			
Sra. Debbie Roose-Baker 4-6	Salón 36	Sra. Marci Dean	Salón 21
Sra. Miriam Schutter-Casillas 1-3	Salón 22	Sra. Hortensia Díaz - Asistente	Salón 21

Calendario de actividades

6 de agosto de 2025	Primer día de clases TK - 6°
11 de agosto de 2025	Primer día de clases Pre-K
13 de agosto de 2025	Noche de regreso a clases - 5 p.m.
1 de septiembre de 2025	Día del trabajo - No hay clases
12 de septiembre de 2025	Jornada escolar reducida
6 de octubre de 2025	No hay clases
16 de octubre de 2025	Evento comunitario (Boo Bash) - 5 p.m.
31 de octubre de 2025	Jornada escolar reducida
10 al 11 de noviembre de 2025	Día de los veteranos - No hay clases
Del 17 al 21 de noviembre de 2025	Conferencias de padres y maestros
Del 24 al 28 de noviembre de 2025	Vacaciones de Acción de Gracias – no hay clases
19 de diciembre de 2025	Jornada escolar reducida
Del 22 al 31 de diciembre de 2025	Vacaciones de invierno - No hay clases
Del 1 al 2 de enero de 2026	Vacaciones de invierno - No hay clases
19 de enero de 2026	Conmemoración a Martin Luther King Jr.-No hay clases
9 de febrero de 2026	Natalicio del Presidente Lincoln - No hay clases
16 de febrero de 2026	Conmemoración a los presidentes - No hay clases
13 de marzo de 2026	Jornada escolar reducida
Del 23 al 27 de marzo de 2026	Conferencias de padres y maestros
Del 30 al 31 de marzo de 2026	Vacaciones de primavera - No hay clases
Del 1 al 3 de abril 2026	Vacaciones de primavera - No hay clases
14 de abril de 2026	Noche de Exposición escolar - 5 p.m.
24 de abril de 2026	Jornada escolar reducida
21 de mayo de 2026	Último día de clases

Información general para padres de familia

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR

La Escuela Bon View ofrece desayuno y almuerzo gratuitos para todos los estudiantes. El Departamento de Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD) determina el costo de las comidas. Tanto el desayuno como el almuerzo consisten de un menú balanceado que cumple con las pautas federales de nutrición para niños. Desde el año escolar 2022-2023, Bon View participa en el programa de Provisión II, lo que permite que todos los estudiantes reciben comidas gratuitas sin costo alguno. Aun así, es necesario que cada familia complete y entregue el formulario de solicitud de almuerzo. Cada estudiante recibe un número de cuenta personal para el servicio de comidas (número de almuerzo) al comenzar el año escolar. Este número debe ingresarse cada vez que el estudiante reciba una comida. Le pedimos que ayude a su hijo(a) a memorizar este número lo antes posible para facilitar un servicio ágil en la línea de comida.

SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA DESAYUNAR

Los estudiantes que no hayan desayunado antes de comenzar el día escolar pueden optar por tomar un desayuno durante el recreo matutino. Este desayuno, conocido como “desayuno de segunda oportunidad”, es gratuito para todos los estudiantes de la Escuela Bon View. Es importante tener en cuenta que los estudiantes no pueden recibir un desayuno de segunda oportunidad si ya tomaron desayuno escolar esa misma mañana antes de entrar a clases. Aquellos que deseen participar deben acudir directamente a la cafetería al inicio del recreo.

ALIMENTOS PARA CONSUMIR ENTRE COMIDAS

En cumplimiento con la Política de Bienestar del Distrito Escolar OMSD (BP 5030), la Escuela Primaria Bon View recomienda a las familias preparar bocadillos individuales y saludables para que los estudiantes los traigan y consuman en la escuela. Algunos ejemplos de refrigerios saludables son: yogur, frutas, verduras, papas al horno, queso, galletas saladas, entre otros.

DEJAR ALMUERZO

Los estudiantes que prefieran traer su almuerzo de casa deben llegar a la escuela con él. Es importante que el nombre del estudiante esté claramente escrito en la lonchera para su correcta identificación. Si alguien va a dejar el almuerzo para un estudiante, debe hacerlo antes de la hora prevista para la comida. Esto permitirá que la oficina coordine la entrega de los almuerzos al comedor con suficiente tiempo para que los estudiantes puedan almorzar sin inconvenientes.

DONACIONES

Siempre agradecemos y aceptamos donaciones para apoyar nuestros programas educativos y necesidades materiales de manera continua. Sin embargo, las donaciones **NO** son obligatorias. Algunos artículos que suelen ser útiles para nuestros maestros incluyen: Kleenex, lápices, papel, crayones y otros útiles escolares. Si está interesado(a) en donar, por favor comuníquese con el maestro o maestra de su hijo(a). Las donaciones

monetarias, ya sea de un padre o de una organización comunitaria, requieren la aprobación previa de la Mesa Directiva. Para más información sobre necesidades específicas, puede consultar en la oficina escolar.

FORMULARIO DE EMERGENCIAS

Se requiere que cada niño tenga un formulario de emergencia completo y actualizado. Este formulario se guarda en la oficina y debe incluir un número telefónico vigente donde el padre o tutor pueda ser localizado durante el horario escolar. Es obligatorio proporcionar al menos dos contactos adicionales en caso de no poder comunicarnos con los padres o tutores. Por favor, asegúrese de mantener esta información actualizada en la oficina escolar. La información contenida en estos formularios permitirá a la escuela actuar de manera rápida y eficiente en caso de enfermedad, accidente o cualquier emergencia.

DOCUMENTOS JUDICIALES

La escuela está legalmente obligada a cumplir con las órdenes emitidas por un juez, siempre que dichos documentos estén en posesión de la institución. La escuela dará cumplimiento a cualquier orden judicial válida que reciba. Es importante señalar que los documentos judiciales que no estén fechados, que estén vencidos o que carezcan del sello oficial de la corte no serán considerados válidos. Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, por favor asegúrese de que la oficina cuente con una copia actualizada de todos los documentos judiciales vigentes.

COMUNICACIÓN

En Bon View, nos comunicamos con los padres de diversas maneras para mantenerlos informados y conectados. Enviamos un boletín mensual a través de la aplicación *Parent Square*. Invitamos a todos los padres a conectarse con la escuela mediante esta aplicación, ya que les permite acceder a la información más actualizada y recibir recordatorios importantes tanto de la escuela como del salón de clases de su hijo(a). La aplicación puede usarse desde un teléfono inteligente o a través de internet. Los boletines y el Manual para Padres también están disponibles en nuestro sitio web: www.omsd.net/BonView. Además, puede seguirnos en Instagram en @bonview_omsd para ver fotos y noticias escolares. También enviamos comunicaciones mediante mensajes de texto y llamadas telefónicas a través del sistema *Blackboard Connect*. Por ello, es importante que mantenga sus números telefónicos actualizados en la oficina escolar. Adicionalmente, enviamos volantes a casa cuando es necesario, y procuramos hacerlo los días martes. La información del alón puede enviarse cualquier día de la semana. Todos los estudiantes reciben una carpeta para llevar información importante a casa; le recomendamos revisarla diariamente. Finalmente, lo invitamos a consultar nuestra marquesina escolar y el tablón de anuncios ubicado junto a la oficina principal para enterarse de los eventos y noticias de la semana.

ATENCIÓN A INQUITUDES FAMILIARES

Aunque nos esforzamos por asegurar que toda nuestra comunidad tenga una experiencia positiva en Bon View, entendemos que a veces pueden surgir preocupaciones por parte de los padres o los estudiantes. Con el propósito de facilitar que su inquietud sea atendida de manera apropiada y oportuna, le pedimos que por favor la comunique directamente al maestro(a) de su hijo(a), ya sea dejando un mensaje en la oficina,

enviando un correo electrónico o a través de Class Dojo. También puede acudir a la oficina para llenar un formulario de preocupación para padres. Este formulario será enviado al maestro(a) o al miembro del personal correspondiente. En caso de que el tema por resolver persiste, no dude en comunicarse con la oficina para programar una cita con un administrador. Si el Sr. Franco o el Sr. Dixon se encuentran disponibles, con gusto lo atenderán, ya que mantienen una política de puertas abiertas. En caso de no encontrarse disponibles en ese momento, se comprometen a responder y comunicarse con los padres en un plazo de 24 a 48 horas..

CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

En caso de lluvia o temperaturas superiores a los 94° F, el recreo y las actividades al aire libre, incluida la clase de educación física, se realizarán en espacios interiores. Durante condiciones extremas de calor, se proporcionan descansos frecuentes para que los estudiantes puedan hidratarse adecuadamente.

PREPARATIVOS ANTE EMERGENCIAS

En Bon View contamos con un plan integral de preparación ante emergencias para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes. Disponemos de kits de emergencia, que incluyen agua, alimentos y suministros esenciales, para apoyar al alumnado en caso de una crisis. De acuerdo con los requisitos estatales, realizamos simulacros de manera regular, incluyendo ejercicios de preparación para incendios, terremotos y procedimientos para responder ante posibles amenazas de intrusos, tanto dentro como en los alrededores del plantel. Los padres recibirán una notificación con al menos siete días de anticipación antes de cualquier simulacro de intruso programado, y tendrán la opción de excluir a su hijo/a de la participación en dicho ejercicio. Durante todos los simulacros, los estudiantes son guiados por las rutas más seguras hacia áreas de reunión previamente designadas, con el fin de asegurar una evacuación ordenada y segura.

EXCURSIONES ESCOLARES

Se organizan excursiones a diversos lugares con el propósito de brindar a los estudiantes experiencias directas que complementen sus áreas de estudio. Todas las excursiones se realizan siguiendo los procedimientos establecidos por el Distrito Escolar Ontario-Montclair. Antes de cada salida, se notificará a los padres y se solicitará su consentimiento. Todos los estudiantes serán transportados ya sea por autobuses del Distrito o de proveedores. El transporte será proporcionado mediante autobuses del distrito o de proveedores autorizados, cuyos conductores cuentan con las certificaciones y seguros correspondientes. Todos los viajes serán supervisados por uno o más miembros titulados del personal de Bon View con la proporción de supervisión deseada de diez estudiantes por un adulto.

SALIDA DEL PLANTEL ESCOLAR

Se prohíbe que los niños salgan del plantel escolar durante el horario de clases sin el conocimiento y consentimiento previo de la escuela. Los padres deben firmar el registro de salida en la oficina antes de que su hijo(a) pueda retirarse. Se recomienda evitar recoger a los niños antes de tiempo, ya que esto interrumpe significativamente el desarrollo normal de las clases. Si un niño debe salir durante el horario de clases,

únicamente uno de los padres o la persona autorizada en el formulario de emergencia podrá retirarlo en la oficina, presentando una identificación oficial vigente y válida. Los niños que esperan ser recogidos después de la escuela deben hacerlo en el plantel y no en otras áreas dentro de la escuela o en la comunidad. No se permite que los niños permanezcan en el parque o salgan sin la supervisión de un adulto antes o después del horario escolar.

OBJETOS EXTRAVIADOS

Los objetos extraviados pueden reclamarlos en el estante de objetos perdidos, ubicado junto al salón multiusos (MPR). Por favor, asegúrese de escribir el nombre de su hijo(a) en sus pertenencias, ropa, loncheras, etc. La escuela no se hace responsable por la pérdida o daño de objetos personales que los estudiantes traigan consigo. Los objetos no reclamados al final del año escolar serán donados a organizaciones benéficas.

TELÉFONOS CELULARES

Los estudiantes deben mantener sus teléfonos celulares apagados y guardados fuera de la vista durante su permanencia en el plantel escolar. Los teléfonos que se encuentren encendidos o visibles durante el horario escolar pueden ser confiscados. En tal caso, se notificará a los padres para que recojan el dispositivo. Las infracciones repetidas pueden resultar en medidas disciplinarias, incluyendo la posible suspensión del permiso para portar teléfono celular en la escuela. Bon View no se hace responsable por la pérdida, daño o robo de pertenencias personales, incluyendo teléfonos celulares.

MENSAJES Y ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES

Valoramos el tiempo de instrucción y limitamos las interrupciones en las aulas para que los estudiantes puedan aprovechar al máximo su experiencia de aprendizaje. Para obtener una respuesta más rápida, le recomendamos comunicarse con los maestros a través de la aplicación Class Dojo. En situaciones de emergencia, hacemos todo lo posible por enviar mensajes oportunos a maestros y estudiantes; sin embargo, debido al alto volumen de trabajo en la oficina y a los diferentes horarios de clase, no siempre podemos garantizar la entrega inmediata de estos mensajes. Los almuerzos que se entreguen serán colocados en la cafetería con el nombre del estudiante. Todos los demás artículos se dejarán en la caja del maestro correspondiente y deberán ser recogidos dentro de las próximas 24 horas.

POLÍTICA DE PADRES VOLUNTARIOS Y VISITANTES

Invitamos a padres y familiares voluntarios a participar y apoyar nuestras aulas, oficina y biblioteca. La Escuela Bon View es un plantel que mantiene sus puertas cerradas; por ello, al llegar, todos los visitantes deben registrarse en la oficina y presentar una identificación válida que será escaneada mediante el sistema RAPTOR. Los voluntarios deben completar una solicitud y ser autorizados a través del proceso establecido por el distrito. Además, se les solicitará asistir a una capacitación para voluntarios antes de iniciar sus actividades, y deberán cumplir con las pautas vigentes para voluntarios en la escuela. Una vez autorizados, los voluntarios deben obtener la aprobación del maestro o de la oficina para ingresar al plantel. Por favor,

coordine con el maestro de su hijo(a) o con el personal correspondiente el día y la hora en que planea participar como voluntario. Los maestros registrarán su nombre como voluntario esperado, lo que le permitirá registrarse y acceder al área designada. Valoramos el tiempo de instrucción; por ello, si su nombre no está registrado como voluntario para ese día, dejaremos un mensaje al maestro para que se comunique con usted y coordinen una futura oportunidad de voluntariado. Para los padres que deseen visitar un aula, las visitas se limitan generalmente a un máximo de treinta minutos, deben programarse con al menos 24 horas de anticipación y podrán ser acompañadas por un administrador o miembro designado del personal. El director o subdirector considerarán los siguientes aspectos:

- El impacto que tendrá la visita en el tiempo de instrucción del maestro con los estudiantes.
- La posible violación de los derechos a la privacidad de otros estudiantes de la clase.
- La distracción que puede crear la presencia de un visitante.

CELEBRACIONES EN LOS SALONES DE CLASES

Todas las personas que proporcionen bebidas y refrigerios para celebraciones en el aula o eventos patrocinados por la escuela deben cumplir con la política de bienestar vigente. Bon View requiere que se hagan arreglos previos con el maestro antes de planificar cualquier celebración. No se permitirán celebraciones sin autorización previa. Las golosinas para estas ocasiones deben comprarse en tiendas comerciales, estar empaquetadas individualmente y cumplir con los requisitos de la política de bienestar. Los artículos que no cumplan con esta política no serán permitidos en el salón de clases. Para apoyar esta política, Bon View anima a los padres a considerar golosinas no comestibles, como lápices, gomas de borrar, calcomanías, entre otros. Una donación de libros para la escuela o la biblioteca del aula también es una excelente alternativa

HIGIENE PERSONAL

A partir del año 2024, la Ley AB 230 requiere que todas las escuelas públicas que atienden a estudiantes de los grados 3.º al 12.º ofrezcan productos menstruales gratuitos en todos los baños femeninos y en al menos un baño masculino. Estos productos deben estar disponibles de manera visible y accesible para los estudiantes. La oficina de salud también está disponible para brindar apoyo a cualquier estudiante que tenga preguntas o necesite ayuda relacionada con la higiene personal..

Procedimiento al dejar y recoger

Le pedimos su colaboración para mantener seguros nuestros estacionamientos y las calles aledañas durante los horarios de entrada y salida. Siga las siguientes pautas para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes.

AL DEJAR A LOS ESTUDIANTES:

- La hora para dejar a los estudiantes es a partir de las 7:30 a.m. La supervisión comienza a esa hora cuando se abren las puertas frente al salón multiusos (MPR) para el desayuno.
- El desayuno se sirve entre las 7:30 a.m. y las 7:50 a.m.
- Las puertas se cierran a las 8:00 a.m. Los estudiantes que lleguen después deben acudir a la oficina para recibir una nota de llegada tardía. Todos deben estar en la fila de su salón a las 8:00 a.m.

- Puede dejar a los estudiantes en los estacionamientos norte y sur, ubicados a cada lado del salón multiusos. Por favor, deje a los estudiantes cerca de la acera y nunca en doble fila o en medio de la línea de tráfico.
- Los autobuses dejan a los estudiantes junto a la acera frente a la escuela, y todos los vehículos deben cederles el paso en ese momento.
- Entre las 7:00 a.m. y las 4:00 p.m., está prohibido estacionarse en el área destinada para autobuses.
- La zona para dejar estudiantes es solo para dejar, no para estacionarse. Si necesita estacionar, hágalo en las calles Philadelphia o Bon View.
- Para la seguridad de todos, utilice el cruce peatonal designado.
- No se permite estacionarse en los espacios reservados para el personal, a menos que tenga un permiso para discapacitados..

AL RECOGER A LOS ESTUDIANTES:

- Por favor, use las filas de los estacionamientos norte y sur para recoger a sus hijos, o estacione en la calle y camine para recogerlos
- Si utiliza las filas para recoger, no salga de su automóvil.
- Solo está permitido estacionar en los espacios para discapacitados a los vehículos que tengan el cartel correspondiente.
- Los estudiantes deben ser recogidos siempre cerca de la acera y nunca desde un automóvil estacionado en doble fila o en medio de la línea de tráfico.
- Si estaciona al otro lado de la calle, utilice los cruces peatonales para cruzar y regresar con su hijo(a). No agite las manos ni haga señas para que su hijo(a) cruce solo(a).
- Estacione solo a lo largo de las aceras designadas en la calle. El estacionamiento en doble fila no está permitido ni en la calle ni en los estacionamientos, y los estudiantes no deben cruzar entre los autos para entrar a su vehículo. Los autos en doble fila pueden ser multados.
- El área de carga y descarga frente a la escuela debe mantenerse libre para los autobuses. Los vehículos deben cederles el paso siempre, ya que los autobuses deben seguir un horario para dejar y recoger a los estudiantes.
- Los estudiantes no pueden esperar a que los recojan ni jugar en el parque cercano a la escuela después de clases sin la supervisión directa de sus padres..

ESTUDIANTES SE VAN CAMINANDO A SU CASA:

A los estudiantes con autorización previa se les permitirá caminar a casa. Tenga en cuenta que hay un guardia de cruce asignado en la esquina de Philadelphia y Bon View para ayudar a los estudiantes a cruzar de manera segura. No hay guardia de cruce frente a la escuela o al parque sobre Bon View Ave. A los estudiantes de 4.º a 6.º grado se les permitirá caminar a casa solo si cuentan con una hoja de permiso firmada por los padres al inicio del año escolar. Los estudiantes de grados menores cuyos padres soliciten que caminen a casa deberán reunirse con un administrador para su aprobación. Los estudiantes que caminan deben ir directamente a casa. No se permite merodear en la comunidad o en el parque.

Normas sobre el uniforme y artículos prohibidos

APARIENCIA

Con el fin de mantener un entorno educativo propicio para el aprendizaje, animamos a los estudiantes a “vestirse para aprender” y asistir a la escuela debidamente preparados para participar activamente en el proceso educativo. Los padres o tutores son los principales responsables de que los estudiantes vengan correctamente vestidos. A su vez, el personal del Distrito Escolar tiene la responsabilidad de garantizar un ambiente escolar adecuado. El cumplimiento de las Normas Básicas de Vestuario y la Lista de Objetos Prohibidos adoptadas por el Distrito Escolar Ontario-Montclair y la escuela Bon View contribuirá a mantener un ambiente seguro y ordenado, libre de amenazas o influencias dañinas asociadas con grupos o pandillas que promuevan el uso de sustancias, la violencia o comportamientos disruptivos.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO

1. Los zapatos cerrados con suela consistente (sin ruedas) deben llevarse en todo momento. Se prohíben las chancletas, los zapatos sin respaldo, las sandalias, las zapatillas y los tacones altos o cuñas de más de dos pulgadas.
2. La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben los tejidos transparentes o de red, las camisetas de tirantes, las camisetas sin hombros o escotadas, la espalda o el vientre descubiertos y las faldas o pantalones cortos que sean más cortos que la mitad de la pierna.
3. De acuerdo con las políticas del código de vestimenta de OMSD, está estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de ropa relacionada con pandillas. Se seguirán las directrices de las autoridades policiales.
4. La ropa debe ajustarse adecuadamente. No están permitidas las prendas extremadamente holgadas y los pantalones no pueden descolgarse por debajo de la cintura ni arrastrar por el suelo. Se prohíben las hebillas de cinturón grabadas con iniciales.
5. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, bolsos, etc.) deben estar libres de inscripciones, dibujos o cualquier otra insignia que sea violenta, relacionada con pandillas, grosera, vulgar, profana o sexualmente sugestiva, que tenga publicidad, promociones o imágenes de compañías de drogas, alcohol o tabaco, o que promueva prejuicios raciales, étnicos o religiosos. Las camisetas de actitud deben ser apropiadas para la escuela y deben cumplir las directrices del código de vestimenta. Cualquier imagen de una persona retratada también debe estar vestida de acuerdo con el código de vestimenta de Bon View.
6. Los aretes u otras joyas que puedan representar un peligro para la seguridad o distraer del programa de instrucción no son adecuados para usar en la escuela. Estos incluyen, entre otros, aretes de aro colgantes de más de ½ pulgada de circunferencia, perforaciones faciales y aretes puntiagudos alargados que sobresalen de la oreja o la cara.
7. Se pueden usar gorras con visera como protección del sol cuando se está al aire libre. Deben usarse de modo que el borde no se incline hacia los lados o hacia atrás y no deben usarse en lugares cerrados.
8. El cabello deberá estar limpio y bien peinado. El cabello no puede rociarse con ningún colorante o gel que gotee cuando está mojado. El peinado no debe afectar la capacidad de ver de un estudiante durante el día lectivo ni distraerlo del entorno de aprendizaje.
9. No se permite llevar maquillaje durante el día lectivo. Tampoco se permite el uso de uñas acrílicas y brillantina corporal.
10. Debido a alergias, los aerosoles perfumados o perfumes están prohibidos en la escuela.

LISTA DE OBJETOS PROHIBIDOS

Con el interés de proteger la salud y la seguridad de todos los estudiantes del distrito, la siguiente lista de artículos prohibidos ha sido adoptada por la Mesa Directiva. La escuela no es responsable por ningún artículo perdido, dañado o robado.

Estos artículos no están permitidos en la escuela:

1. Dispositivos electrónicos que incluyen, entre otros, reproductores de música, juegos electrónicos, cámaras, lectores electrónicos y tabletas. Con el permiso previo por escrito del director o la persona designada, estos artículos se pueden traer a la escuela para ocasiones especiales.
2. Dispositivos de juego como dados, naipes, etc.
3. Drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, tabaco, papel para cigarrillos, encendedores, pipas, fósforos, imitaciones, pipas electrónicas y parafernalia de drogas.
4. Dispositivos explosivos, petardos, bolas de fuego, bombas de cereza, etc.
5. Están estrictamente prohibidas las armas, pistolas, cuchillos, cortadores de pasteles, destornilladores y otros artículos peligrosos o simulaciones realistas de estos artículos, como pistolas de agua de plástico o espadas de plástico.
6. Juguetes, naipes, equipos deportivos, aparatos electrónicos personales y otros artículos no relacionados con la escuela. Todos los dispositivos de ayuda al aprendizaje deben ser autorizados por el maestro o administrador antes de ser utilizados en clase (Ej. fidget spinners).
7. Los materiales e instrumentos de marcado (tagging) están prohibidos y serán confiscados. Los artículos prohibidos incluyen, entre otros, marcadores permanentes, recipientes de pintura en aerosol, herramientas de grabado, calcomanías o cualquier otro instrumento utilizado con el propósito de escribir grafiti o marcar (tagging).

Con el fin de minimizar distracciones en el salón de clases y prevenir situaciones relacionadas con la pérdida, daño o robo de pertenencias, se solicita que los estudiantes traigan únicamente los materiales escolares necesarios, tales como mochilas, lápices, crayones, carpetas y cuadernos. Agradecemos su atención a la siguiente política escolar:

- La escuela no se hace responsable por la pérdida, daño o robo de artículos personales traídos desde casa. Esto incluye, pero no se limita a, teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, juguetes, juegos, equipo deportivo, entre otros. Traer cualquier objeto personal es responsabilidad exclusiva del estudiante y se hace bajo su propio riesgo.

ZONA LIBRE DE DROGAS

Todas las escuelas del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) están designadas como zonas libres de drogas y aplican una política de cero tolerancia respecto a cualquier forma de involucramiento con sustancias prohibidas dentro de los planteles escolares. Cualquier estudiante que posea, consuma o esté bajo la influencia de alcohol o drogas, o que venda alcohol, drogas o parafernalia relacionada, estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir una recomendación de expulsión. La Escuela Primaria Bon View cumple estrictamente con el Código de Educación de California y las políticas del OMSD en relación con sustancias controladas.

Normas de asistencia

AUSENCIAS

El Departamento de Educación de California establece que ningún niño puede ser excusado legalmente por motivos distintos a enfermedad, cita médica o fallecimiento de un familiar inmediato. Las enfermedades justificadas son aquellas que requieren que el niño permanezca en casa hasta que desaparezcan los síntomas (como fiebre, diarrea o vómitos), o aquellas para las cuales un médico proporcione una nota escrita indicando cuándo el estudiante puede regresar a la escuela. Para proteger la salud de todos los estudiantes y evitar la pérdida de instrucción, la enfermera escolar puede solicitar una autorización médica para que su hijo(a) regrese a clases. Las ausencias sólo se consideran justificadas si son por enfermedad, cita médica del estudiante o fallecimiento de un familiar inmediato. Todas las demás ausencias se consideran injustificadas. Por favor, entregue un comprobante médico para justificar cualquier enfermedad y comuníquese con la oficina para informar el motivo de cualquier ausencia.

SALIDA TEMPRANO

Si desea recoger a su hijo(a) antes de la hora de salida, usted o un adulto autorizado que figure en la tarjeta de emergencia deberá presentarse en la oficina escolar para firmar la salida del estudiante. Las salidas anticipadas se consideran una pérdida de tiempo de instrucción y se registrarán como una ausencia parcial, afectando el récord de asistencia perfecta.

NORMAS RELACIONADAS A LOS RETARDOS

Se espera que todos los estudiantes lleguen puntualmente todos los días. Se considerará que un estudiante llega tarde si no ha ingresado al plantel escolar antes de que suene el timbre de las 8:00 a. m. Las puertas de entrada norte y sur se cerrarán puntualmente a las 8:00 a. m., sincronizadas con el reloj mundial. Según el Departamento de Educación de California, las únicas tardanzas justificadas son por citas médicas o enfermedad.

EXCESO DE FALTAS, RETARDOS, O SALIDAS TEMPRANO

Los estudiantes con ausencias, retardos y/o salidas tempranas excesivas, como lo establece el estado de California, serán monitoreados y rastreados en nuestro sistema de asistencia. Si las ausencias, tardanzas y/o salidas anticipadas de los estudiantes se consideran excesivas, los padres recibirán una notificación por escrito y se les puede solicitar que se reúnan con la escuela o el distrito a través del proceso SART o SARB (Consejo de revisión de asistencia escolar).

ASISTENCIA PERFECTA

Los estudiantes con ausencias, retardos y/o salidas tempranas excesivas, según lo establecido por el Estado de California, serán monitoreados y registrados en nuestro sistema de asistencia. Si estas ausencias, tardanzas y/o salidas anticipadas se consideran excesivas, los padres recibirán una notificación por escrito y se les podrá solicitar asistir a una reunión con la escuela o el distrito a través del proceso SART o SARB (Consejo de Revisión de Asistencia Escolar).

ACADEMIA EN SABADO (SMUA)

Los estudiantes tendrán una oportunidad de recuperar ausencias si asisten a clases en sábado de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas). Todos los estudiantes recibirán una invitación a asistir, sin embargo, solamente los estudiantes quienes tienen ausencias podrán recuperar ausencias. También, solamente cierto número de estudiantes quienes no tendrán ausencias podrán asistir, y serán en primero llegado, primero servir. Habrá oportunidades mensuales para asistir a la academia del sábado STEAM la cual se llevan a cabo de las 8:00 a.m. a las 12:00 p.m. Durante las sesiones, los estudiantes participaran en aprendizaje de los sujetos STEAM que alinean a los estándares del Common Core. Los estudiantes no podrán recuperar ausencias en el futuro si asisten a las escuelas de sábado. **Favor tenga en cuenta: Asistencia de clases de sábado no contará para la asistencia perfecta.**

ACUERDO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Se puede organizar un acuerdo de estudio independiente por uno de dos motivos:

Si un estudiante presenta síntomas de enfermedad como fiebre, tos, congestión, vómitos, diarrea, etc., y debe ausentarse de la escuela, se puede establecer un estudio independiente. Todo el trabajo asignado deberá completarse y entregarse para que el estudiante reciba crédito por asistencia.

Si un estudiante no está enfermo pero debe ausentarse por un período prolongado (una semana o más), se puede solicitar un acuerdo de estudio independiente por escrito. La participación debe ser voluntaria tanto por parte del estudiante como de los padres y debe ser aprobada por la administración escolar. La ausencia aprobada debe ser de al menos cinco (5) días consecutivos. El acuerdo debe completarse y entregarse al menos cinco días antes de que el estudiante comience el programa. El trabajo asignado debe equivaler a un día escolar completo y debe entregarse completado en o antes de la fecha de finalización del acuerdo.

Enfermería

ENFERMERA ESCOLAR

La enfermera escolar está asignada a la Escuela Bon View una vez por semana, y una asistente de salud está presente diariamente. En caso de que su hijo(a) se enferme y no pueda regresar a clase, se le contactará. Cuando no haya síntomas evidentes de enfermedad, se permitirá que el estudiante descanse y luego regrese a clase. Los padres serán notificados si ocurre un accidente que requiera atención continua o seguimiento. La enfermera escolar podrá enviar un aviso llamado "Ouch Report" para informar que su hijo(a) visitó la enfermería ese día. Es responsabilidad de todos los padres mantener actualizada la información de emergencia. Nuestra asistente de salud atiende la escuela de lunes a viernes y responde a cualquier preocupación o lesión relacionada con la salud de los estudiantes

ACCIDENTES

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair no se responsabiliza por accidentes o lesiones que puedan sufrir los estudiantes durante su participación en actividades escolares. Se toman todas las precauciones necesarias para prevenir accidentes. SE OFRECE A TODOS LOS ESTUDIANTES UNA PÓLIZA VOLUNTARIA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES POR UNA PRIMA NOMINAL. El formulario correspondiente será enviado a casa durante las primeras semanas de clases. Es fundamental que

tengamos actualizados los números telefónicos para localizar a los padres, así como los números de contacto de al menos dos personas en caso de no poder comunicarnos con los padres. Por favor, asegúrese de que esta información esté actualizada en la oficina de la escuela.

ABUSO Y NEGLIGENCIA DE NIÑOS

Por ley, todos los empleados escolares están obligados a reportar a las autoridades cualquier incidente en el que se sospeche abuso infantil, dirigiendo el caso a los Servicios de Protección de Niños y Familia del Condado de San Bernardino. Los empleados pueden cuestionar al menor y su deber es informar a las autoridades sobre cualquier caso de abuso denunciado por el niño. La referencia legal corresponde al Código de Educación de California, secciones 44690-44691, relativas a la detección de abuso infantil.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Los estudiantes que presenten cualquier tipo de enfermedad contagiosa o infecciosa deben permanecer en casa para su propia protección y la de sus compañeros. Por favor, informe a la escuela si su hijo(a) contrae una enfermedad contagiosa. La reincorporación a la escuela tras padecer una enfermedad contagiosa se regirá por los requisitos establecidos en la ley estatal y podría requerir una constancia médica.

CLINICA DENTAL

Los resultados de un examen dental remitirán a los niños quienes reúnen las condiciones para cuidado dental de emergencia al San Antonio Community Hospital. Los padres deben reunir las condiciones para estos servicios para los cuales se les cobre una pequeña cantidad.

EVALUACIÓN DE SALUD ORAL

La ley de California requiere que su hijo(a) se someta a un examen dental durante su primer año en la escuela pública. La sección correspondiente del formulario de examen dental debe ser completada por su dentista y entregada junto con los documentos de inscripción..

EXÁMENES DE AUDICIÓN Y VISIÓN

La enfermera realizará exámenes a los estudiantes de kínder, segundo y quinto grado, así como a los estudiantes de los programas RSP y SDC, además de los estudiantes nuevos. También serán examinados aquellos estudiantes que sean referidos por padres, maestros o la directora. Los niños de primer grado serán evaluados únicamente para detectar daltonismo o ceguera al color.

VACUNAS

Para proteger a todos los estudiantes, ciertas vacunas son obligatorias según las leyes estatales. Estas incluyen polio, difteria, tos ferina, tétanos (DPT o TD), rubéola (sarampión alemán de 3 días) y paperas. Los estudiantes solo pueden ser exentos de estas vacunas por razones médicas o creencias personales. Los estudiantes no exentos deben estar vacunados para poder asistir a la escuela. Una ley estatal vigente exige que todos los estudiantes que ingresen a séptimo grado después del 1 de julio de 1999 reciban la vacuna contra la hepatitis B (una serie de tres dosis en un período de seis meses) y una segunda dosis para el

sarampión, paperas y rubéola. Los estudiantes deben tener estas vacunas al día antes de comenzar séptimo grado. Las vacunas pueden ser administradas por su médico de confianza o en el Departamento de Salud del Condado de San Bernardino, ubicado en 1647 E Holt Boulevard, Ontario, California. Teléfono: (909) 458-9716.

MEDICAMENTOS

Si su hijo(a) requiere medicamentos durante el día, la escuela debe tener toda la documentación adecuada en el archivo antes de que se le pueda dar el medicamento recetado. Un permiso de los padres firmado y el formulario de certificación del doctor deben estar archivados en la oficina. Puede ser necesario que la enfermera de la escuela se comunique con el médico que receta para obtener aclaraciones sobre el medicamento. Los medicamentos se administrarán en la oficina y estarán bajo llave. El niño es responsable de recordar cuándo es el momento de tomar su medicamento. Los padres deben proporcionar el medicamento a la escuela en persona. **NO LO ENVÍE CON EL NIÑO.**

PROBLEMAS ESPECIALES DE SALUD

Por favor comuníquese con la directora o la enfermera escolar si su hijo(a) tiene problemas especiales de salud que puedan requerir la planificación de un programa especial para él o ella. Los maestros son notificados de niños con problemas especiales de salud en sus clases.

Programas Académicos

BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB) PEP

La Escuela Primaria Bon View es una escuela autorizada como Escuela Mundial del Bachillerato Internacional (IB). El Programa de la Escuela Primaria (PEP) del IB representa el nivel elemental de la educación internacional, sirviendo como transición hacia el Programa de los Años Intermedios y culminando con el Programa del Diploma en la preparatoria. El IB no es un currículo tradicional, sino un modelo y estructura que presenta estándares comunes en más de 5,000 escuelas de 147 países. Los estudiantes del PEP trabajan a través de seis unidades de instrucción transdisciplinarias que se repiten anualmente, con temas como "Quiénes somos" y "Cómo funciona el mundo". Nuestra misión como Escuela Mundial del Bachillerato Internacional es formar aprendices de por vida, informados y con conciencia global. El entendimiento intercultural y la responsabilidad social fundamentan nuestro exigente e integrado programa académico basado en estándares. Gracias al apoyo de padres y comunidad, hemos logrado transformar múltiples aspectos de nuestros programas educativos y de desarrollo del carácter.

Un elemento fundamental de nuestro programa IB es el perfil del estudiante. Este perfil representa los ideales que esperamos que nuestros alumnos adopten y demuestren diariamente en sus relaciones con los demás y con su entorno. A continuación, se presentan las definiciones de los diez atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

Los estudiantes IB son:

El perfil del estudiante

Indagadores: Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran independencia en el aprendizaje.

Conocedores: Exploran conceptos, ideas y asuntos de importancia local y global.

Pensadores: Iniciativa propia en la aplicación de las habilidades intelectuales crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos y a tomar decisiones éticas razonadas.

Comunicadores: Entienden y expresan sus ideas e información con confianza y creatividad en más de un idioma y en una variedad de medios de comunicación.

Íntegros: Se comportan con integridad y honestidad, con un profundo sentido de justicia y respeto por la dignidad de individuos, grupos y comunidades.

Mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historias personales y tienen mente abierta a las perspectivas, valores y tradiciones de otros individuos y comunidades.

Atentos: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros.

Arriesgados: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y tienen el espíritu independiente que les permite explorar nuevas funciones, ideas y estrategias.

Equilibrados: Entienden la importancia del balance intelectual, físico y emocional para lograr el bienestar personal de ellos y los demás.

Reflexivos: Evalúan detalladamente su propio aprendizaje y experiencias. Pueden tener acceso y entender sus destrezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

TEMAS

El programa IB organiza instrucción y consulta dentro de varios temas que son cómo nos organizamos, compartiendo el planeta, donde estamos en el lugar y la hora, quiénes somos, cómo nos expresamos nosotros mismos y cómo el mundo funciona.

ACCIÓN

Tomar acción es otro elemento esencial de nuestro programa escolar por toda la escuela. Nuestra unidad transdisciplinaria busca invocar un sentido de responsabilidad de parte de nuestros estudiantes y crear un ambiente en el cual ellos tienen la facultad de tomar acción para hacer su mundo un mejor lugar para todos. Apoye los esfuerzos de su hijo para conectarse con su mundo y dialogar sobre las acciones que ellos quieren tomar dentro y fuera del salón para mejorar el mundo en el cual viven.

EXPOSICIÓN

En el sexto año del Programa PEP, los estudiantes participan en un proyecto culminante conocido como Exposición. Los estudiantes deben participar en un proceso de indagación colaborativo que implica: identificar, investigar y ofrecer soluciones a cuestiones o problemas de la vida real. Toda la clase de sexto grado, bajo la dirección de sus profesores, se divide en grupos cooperativos de tres a cinco estudiantes para fomentar la colaboración entre los estudiantes. A los estudiantes se les asigna el tema transdisciplinario y luego se les pide que desarrollen sus propios temas e ideas centrales que conectan con el tema. Este enfoque educativo basado en la investigación permite a los estudiantes crear su propia tarea de aprendizaje, llevar a cabo una investigación exhaustiva y luego demostrarlo a través de una representación visual, un componente escrito y una presentación.

AVANCE MEDIANTE LA DETERMINACIÓN INDIVIDUAL (AVID)

Además de nuestra designación IB, LA Escuela Bon View también integra el programa AVID en los grados PK-6. A través de AVID, los estudiantes desarrollan los hábitos académicos que necesitarán para tener éxito en la escuela secundaria, la escuela preparatoria y la universidad de una manera desafiante y apropiada para su edad. Los estudiantes aprenden cómo organizar sus materiales y tareas, utilizar de manera efectiva su agenda y calendario diarios, tomar notas de 2 o 3 columnas y crear e identificar niveles de preguntas. Además, AVID fomenta el uso de WICOR (escritura, consulta, colaboración, organización y lectura) en cada lección. Los componentes del programa AVID se alinean y mejoran nuestro programa IB actual para preparar mejor a nuestros estudiantes para la universidad y la carrera.

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS (GATE)

Los estudiantes identificados GATE se agrupan en una clase por nivel que será con una maestra certificada dar instrucción en estrategias GATE. En Bon View, los estudiantes pueden identificarse en este programa en los grados 2o-6o. Todos los estudiantes en el grado 2 recibirán la evaluación de GATE en enero para determinar la calificación. Los estudiantes en grados 3-6 pueden comenzar el proceso de identificación a través de la recomendación de parte del maestro o de los padres.

LISTA DE HONOR

Estudiantes en los grados 4^o- 6^o serán elegibles para la lista de honor cada trimestre. Los estudiantes que logran calificaciones de todos 3s o 4s en su tarjeta de informe ganarán el premio de Honor Roll y serán honrados en nuestras asambleas de trimestre.

DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS

Todos los estudiantes en los grados TK-6 participan en 30 minutos del tiempo designado de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). Durante este tiempo, los estudiantes se agrupan en grupos en función de su nivel de habilidad lingüística, como se demuestra en la evaluación estatal del idioma y la observación del salón de clases. Este tiempo brinda a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades en el idioma inglés a través de las habilidades de lectura, escritura, verbales y auditivas. Los estudiantes designados sólo para inglés según la Encuesta del idioma del hogar también recibirán apoyo para avanzar en sus habilidades académicas del idioma durante este tiempo. Los estudiantes designados como aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés) tomarán la prueba ELPAC cada año hasta que sean reclasificados como competentes en inglés.

EDUCACIÓN FÍSICA

Todos los estudiantes deben recibir un promedio de 100 minutos de actividad física cada semana. Los estudiantes reciben dos bloques de educación física cada semana durante aproximadamente una hora cada bloque. Nuestra escuela tiene educación física los lunes y martes de cada semana. Los estudiantes deben usar zapatos y ropa cómodos en estos días. Además, los estudiantes tendrán IB PE del programa Bachillerato Internacional varios viernes durante el año escolar.

INTERVENCIÓN

Servicios de intervención se ofrecerá durante el año a un número de estudiantes dependiente de grado y capacidad académico. Algunos servicios de intervención se ofrecen durante el día escolar por el maestro o personal de apoyo y otros se ofrecen después de clases. Espacios en estos programas son limitados y los estudiantes estarán invitados a participar en base a su rendimiento académico. Favor de comunicar con el maestro de su hijo para obtener más información sobre las opciones de intervención y si su hijo califica.

EQUIPO DE ESTUDIO ESTUDIANTIL (SST)

Si el padre/tutor legal o el maestro notan inquietudes académicas, de comportamiento, de salud o socioemocionales, el maestro puede remitir al estudiante al equipo de estudio estudiantil (SST). Una vez que se han llevado a cabo las intervenciones en el salón de clases, el maestro puede solicitar una reunión del SST con el padre, el maestro, el administrador, el consultante de recursos escolares y otro personal de apoyo. El equipo revisará las inquietudes en conjunto y hará los arreglos necesarios para apoyar al estudiante.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Bon View ofrece varios programas de educación especial, incluyendo el Programa de Especialista en Recursos (RSP), el programa de Expresión y la Clase de Día Especial (SDC). El distrito cuenta con una amplia variedad de servicios para estudiantes con necesidades especiales, como terapia de la visión y adaptación en educación física (PE). Los estudiantes deben calificar para estos programas mediante una evaluación psicoeducativa, la cual generalmente se inicia a través del proceso del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST). Si tiene alguna inquietud respecto a su hijo(a), por favor comuníquese con el maestro de inmediato para compartir sus preocupaciones.

Política lingüística de la Escuela Bon View

Convicciones lingüísticas:

En la Escuela Bon View creemos que todos los maestros son instructores de idiomas. Todos los estudiantes son estudiantes de idiomas. Cada estudiante tiene sus propios antecedentes y sus contribuciones únicas. Creemos que reconocer y apoyar los idiomas de nuestros estudiantes es crucial para su desarrollo. Bon View se ha comprometido con nuestros estudiantes y padres a brindar una comunidad de aprendizaje que promueva y apoye la diversidad lingüística.

Identificación:

Idiomas de lengua materna y los estudiantes que necesitan servicios adicionales proporcionados a través de la instrucción ELD serán identificados al comienzo del año escolar o cuando el estudiante entra a la Escuela Bon View. Todos los estudiantes que se figuran como parlantes de otro idioma que no sea el inglés serán evaluados en el examen del dominio del idioma inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) que incluye dos pruebas: Inicial y sumativa, como es requerido por el estado de California. Hay una prueba inicial seguida anualmente por una evaluación sumativa hasta que el estudiante es reclasificado. Al identificar nuestras poblaciones lingüísticas podemos informar a nuestros maestros y personal para que podamos fortalecer nuestra comunidad de aprendizaje e integrar el apoyo lingüístico en la instrucción.

Alcance y la secuencia:

El alcance y la secuencia del programa de idiomas están determinados por los requisitos exigidos por el estado, las Normas Estatales Académicas de Base Común. Todos los estándares CCSS, NGSS, Historia y Ciencias Sociales están alineados con cada nivel de grado. Unidades de investigación que incluyen "Quiénes somos, dónde estamos en el lugar y el tiempo, cómo nos expresamos, cómo funciona el mundo, cómo nos organizamos y compartiendo el planeta".

Instrucción del idioma:

Instrucción en el salón de clases:

Toda la instrucción en Bon View se realiza en inglés. El lenguaje es la base de nuestro plan de estudios. Si surgen otros idiomas durante la instrucción, se abordarán y se alentará a los estudiantes a consultar. Los estudiantes son instruidos en todas las áreas de las artes lingüísticas. Se espera que los maestros creen un entorno rico en material impreso, enseñen con estrategias de mejores prácticas y establezcan un modelo para todos los estudiantes. Los estudiantes aprenden no solo de su maestro, sino también de sus compañeros y de sus experiencias con el lenguaje.

Instrucción en el desarrollo del idioma inglés (ELD):

Los estudiantes que califican como aprendices del idioma inglés (ELL) reciben instrucción del idioma inglés en su nivel de instrucción todos los días. Los estudiantes ELL son evaluados utilizando las pautas de nuestra política de evaluación.

Evaluación del aprendizaje del idioma inglés:

Las evaluaciones de idioma requeridas por el distrito, la escuela y el estado (Fundacionales, ESGI, Literably, Fluidez, Escritura, i-Ready, CAASPP, ELPAC) son utilizadas por la administración, maestros, padres y estudiantes para evaluar el progreso individual y general de la escuela en relación con el aprendizaje del idioma. Los maestros de aula también utilizan evaluaciones formativas diariamente. Estas evaluaciones sirven para orientar las prácticas de enseñanza y el aprendizaje del lenguaje dentro de nuestra escuela. Se emplea una variedad de métodos de evaluación adecuados, tales como portafolios, conferencias dirigidas por estudiantes, análisis de muestras de escritura, diarios de escritura, autoevaluación y evaluación entre pares. Todos los maestros consideran el desarrollo del lenguaje en su planificación y evaluación, y apoyan la adquisición del idioma en su enseñanza..

Apoyo al idioma materno:

La Escuela Bon View fomenta que los estudiantes mantengan su diversidad cultural mediante el uso de su idioma materno tanto en casa como en la escuela. Los padres tienen la oportunidad de aprender un segundo idioma y adquirir estrategias de lectura que apoyan la alfabetización en español o inglés a través del Programa de Alfabetización para Familias Latinas, que se reúne una vez por semana. Para apoyar a nuestra diversa población, se proporcionan libros en los idiomas maternos de nuestros estudiantes tanto en las aulas como en la biblioteca escolar. Los padres participan en el desarrollo de nuestras bibliotecas y se les anima a compartir con los niños los idiomas que hablan. Frecuentemente ofrecemos a los estudiantes la oportunidad de escuchar a oradores que leen en los distintos idiomas representados en nuestra escuela.

Política de evaluación de la Escuela Bon View

La filosofía de evaluación de la Escuela Bon View

La evaluación es un proceso continuo que permite a los maestros, padres y estudiantes identificar áreas de fortaleza y áreas que necesitan mejorar. También nos ayuda a medir la efectividad del programa. En la Escuela Primaria Bon View creemos que a través de la evaluación podemos fortalecer la instrucción y guiar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Evaluar: ¿Cómo descubrimos lo que los estudiantes han aprendido?

<p>El propósito de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para entender a los estudiantes. ● Para establecer metas, plan de crecimiento. ● Seguimiento del progreso y crecimiento de los estudiantes. ● Para entender el conocimiento previo del estudiante. ● Para planificar la investigación. ● Para comprender el aprendizaje de los estudiantes en el contexto de las líneas de indagación sobre la idea central. 	<p>¿Qué se evalúa?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La adquisición de conocimientos. ● Comprensión de los conceptos. ● El dominio de las habilidades. ● La decisión de tomar medidas. ● Demostración de los atributos del perfil del estudiante del PEP. ● Progreso y rendimiento de los estudiantes en las siguientes áreas temáticas: matemáticas, artes lingüísticas del idioma inglés, desarrollo del idioma inglés, estudios sociales, ciencias, educación personal, social y física, según lo exige la ley federal.
<p>¿Cuándo se realizan las evaluaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las evaluaciones formativas están entrelazadas con el aprendizaje diario y ayudan a los maestros y estudiantes a descubrir lo que los estudiantes ya saben para planificar la próxima etapa de aprendizaje. La evaluación formativa y la enseñanza están directamente vinculadas; ninguno puede funcionar con eficacia o propósito sin el otro. ● La evaluación sumativa evaluará la comprensión conceptual dentro de las ideas centrales de cada tema transdisciplinario. ● Se utilizarán rúbricas, listas de verificación, carpetas, registros de anécdotas para registrar las respuestas como un medio de evaluación auténtico. ● Se informará del perfil del estudiante de IB en las conferencias de padres en otoño y primavera y al final del año escolar. Las conferencias en primavera son para los padres y maestros y están dirigidas por los estudiantes. El informe del perfil del estudiante se adjuntará a su boleta de calificaciones. ● Las Pruebas Estatales CAASP (Examen de rendimiento y progreso estudiantil de California) se administran a los estudiantes de 3° a 6° grado en la primavera. 	<p>Prácticas de evaluación eficaces</p> <p>Se utiliza una variedad de formatos de evaluación para representar una observación equilibrada de cada niño y lo que saben, entienden y pueden hacer en relación con el contenido que se evalúa. Permite que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifiquen sus fortalezas individuales. ● Veán el progreso que han hecho. ● Identifiquen metas para alcanzar sus expectativas. ● Entiendan lo que necesita ser mejorado. ● Compartan lo que han aprendido y comprendido con los demás. ● Reciban comentarios sobre su aprendizaje. ● Les proporciona una fuerza motivadora que fomenta la búsqueda personal de la excelencia. ● Expresen sus puntos de vista y su comprensión. <p>Permite a los maestros que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informen acerca de cada etapa del proceso de enseñanza y aprendizaje. ● Elaboren planes de instrucción para guiar la indagación. ● Definan las expectativas y los resultados para la investigación dirigida por los estudiantes y maestros. ● Recopilen otros datos cuantitativos y cualitativos.

<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de educación física del Estado de California de 5º grado. ● Exposición - se lleva a cabo al final del 6º grado. Los estudiantes celebran lo que han aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquieran datos que se pueden usar para mantener informados a los estudiantes, maestros, niveles de grado, la escuela y la comunidad. ● Apoyen y desarrollen prácticas de instrucción reflexiva colaborativa sobre el rendimiento y el progreso de los estudiantes. ● Observen si los estudiantes pueden aplicar su comprensión a contenidos relacionados. <p>Permite a los padres que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporciona una ventana al aprendizaje y lo que está sucediendo en la escuela. ● Observen y realicen un seguimiento del progreso y el desarrollo de los estudiantes. ● Den oportunidades de apoyo fuera de la escuela. ● Celebren el aprendizaje de los estudiantes. ● Comprendan las metas que los maestros tienen para cada estudiante.
<p>Evaluaciones de rendimiento de la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones sumativas ● Evaluación sumativa de unidades y módulos ● Evaluación de diagnóstico (encuesta de fonética, palabras reconocibles a simple vista, inventario de conciencia fonológica). ● Tareas de redacción/ejecución ● Proyectos de clase ● Fluidez al comienzo del año ● Exposición de 6º grado: los estudiantes deben mostrar los cinco elementos del plan de estudios a través de una unidad de indagación transdisciplinaria que incluye una evaluación continua de la contribución de cada estudiante y su comprensión de la exposición y una evaluación sumativa y una reflexión sobre el evento en sí. 	<p>Evaluaciones del Distrito Escolar Ontario-Montclair</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ELPAC (Aprendices de inglés) ● Evaluaciones base de artes lingüísticas por unidad y evaluaciones de fluidez de OMSD. ● OMSD ESGI lectura y matemáticas (para TK y kínder) ● Prueba de rendimiento en matemáticas provisional de OMSD. ● i-Ready (inventario de lectura para los grados K-6) ● CogAT (Prueba de Habilidades Cognitivas para evaluar la elegibilidad del Programa para Dotados y Talentosos en 2º grado) ● CAASP (Examen de rendimiento y progreso del estudiante de California) en artes lingüísticas y matemáticas. ● NGSS (normas de ciencias de la nueva generación) 5º grado ● OMSD evaluación de kínder/metas de fluidez.
<p>Informar: Cómo optamos por comunicar los datos sobre las evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los datos se comunican a los estudiantes a través de las evaluaciones formativas, el diálogo diario, las conversaciones uno a uno. ● El personal y los estudiantes reciben comentarios diarios/semanales/mensuales sobre las evaluaciones. ● Evaluaciones base y de fluidez (incluyendo ESGI), inventario de lectura, prueba de rendimiento de matemáticas revisadas por nivel de grado y por la administración. 	<p>Los portafolios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una colección de aprendizaje de los estudiantes, escogida y organizada a lo largo del año académico usando acuerdos esenciales de nivel de grado. ● Los portafolios se almacenan en el salón de clases/se entregan al próximo maestro al comienzo del siguiente año escolar. El trabajo recopilado se mantiene hasta el sexto grado. ● Se muestran a los padres durante las conferencias dirigidas por los estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • Los maestros informan a los padres a través de comunicación escrita y digital. • Conferencias de padres y maestros, dirigidas por los estudiantes. • Boletas de calificaciones cada trimestre. • Carpetas de AVID: AVID—El avance a través de la determinación individual— fomenta una cultura segura y abierta, altas expectativas para maestros y estudiantes, y colaboración en todos los salones de clases. • Informe de progreso del perfil de estudiante cada trimestre. • Reflexiones sobre el perfil del estudiante / aprendizaje del estudiante a lo largo del tiempo en carpetas que se comparten con los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los portafolios pueden documentar las acciones de los estudiantes a lo largo de sus años en la escuela.
--	---

Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo de Comportamiento (PBIS)

PBIS



Bon View Elementary

	BIBLIOTECA/ COMPUTADORAS	CAFETERÍA	ANTES Y DESPUÉS DE CLASES	PASILLOS Y PATIO	ÁREA DE JUEGOS	BAÑOS
Thinker Open-Minded Principled Balanced Reflective Inquirer Caring Courageous Communicator Knowledgeable	<ul style="list-style-type: none"> • Entra y sal en silencio. • Cuida apropiadamente los recursos. • Investiga e infórmate por medio de la tecnología y libros. • Se un comunicador positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantente en el área asignada. • Camina con determinación en todo momento. • Come tus propios alimentos. • Mantén tu comida en la charola. • Limpia tu espacio después de comer. • Levanta tu mano si necesitas ayuda. • Habla en voz baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina por las aceras y utiliza los cruces peatonales. • Camina con determinación en todo momento. • Dirígete directamente a tu destino. • Se contés con los demás cuando camines. • Escucha y sigue las indicaciones. • Toma decisiones seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina por los pasillos o zonas designadas para caminar en el plantel. • Camina con determinación en todo momento. • Dirígete directamente a tu destino. • Recoge la basura. • Utiliza y coloca el equipo donde corresponde. • Habla en voz baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina. • Mantente en el área asignada. • Sigue las reglas del juego. • Utiliza el equipo de manera correcta. • Cuando suene la campana que indica el fin del receso, cesa tus actividades y dirígete a donde te corresponde. • Incluye a los demás. • Recoge la basura. • Trabaja con los demás para resolver los problemas que se presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Use baño, descarga y lava manos • respetar privacidad • regreso prontamente • deja baño limpia • usan voz baja • informe a un adulto de problemas

TOP BRIC³K

Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo De Comportamiento (PBIS) es un enfoque proactivo para establecer los soportes de comportamiento y cultura social necesarios para todos los estudiantes en una escuela para alcanzar el éxito social, emocional y académico (sjusd.org). A través de la filosofía PBIS, Bon View planea enseñar conductas adecuadas, reforzar conductas positivas y desarrollar un sistema justo

para manejar comportamientos peligrosos o inapropiados. El objetivo general es crear un ambiente positivo para todos los estudiantes.

EXPECTATIVAS SOBRE LA CONDUCTA

T.O.P. B.R.I.C³.K. es nuestro acrónimo que ayudará a los estudiantes a entender y aprender las expectativas conductuales para una experiencia de éxito escolar, así como para un futuro exitoso. Estas palabras son los atributos de Perfil de aprendizaje IB y los valores fundamentales de la filosofía del IB y el programa. T.O.P. B.R.I.C³.K. representa los siguientes términos en orden:

Pensador Mentalidad abierta Integro Equilibrado Reflexivo
 Indagador Comunicador Solidario Audaz Informado

INCENTIVOS DE COMPORTAMIENTO

El plan de conducta de la Escuela Bon View incluye reconocimiento de comportamiento positivo. Este plan de reconocimiento positivo está diseñado para reconocer a los estudiantes que mantienen la conducta positiva y apropiada y no reciben las formas de reflejo de comportamiento (BRF). Además de incentivos de comportamiento positivo incluidos en su plan de aula, los estudiantes también pueden ganar boletos "Global Scholar" para demostrar el comportamiento ideal de un estudiante de bachillerato internacional.

Algunos incentivos que pueden ganar los estudiantes incluyen periódicos:

- Rifas para premios
- Tienda de "Global Scholar" donde estudiantes podrán comprar premios con los boletos "Global Scholar".
- Fiestas durante el almuerzo.

REFLEXIÓN DE COMPORTAMIENTO (BRF)

Cuando no se siguen las expectativas de la escuela, un estudiante puede recibir un Formulario de Reflexión de Comportamiento (BRF). El maestro mantendrá una copia archivada en el salón de clases. También se envía una copia a casa a los padres para que la firmen y se la devuelvan al maestro. Los estudiantes que reciben BRF pueden perder la oportunidad de participar en incentivos escolares o de clase durante el año escolar. Las consecuencias pueden incluir mentoría de comportamiento, tiempo de reflexión, servicio comunitario, etc. Los BRF son una herramienta para la comunicación dentro del plantel escolar y con los padres/tutores.

Bon View Elementary
BEHAVIOR REFLECTION FORM
 Student: _____

Grade: _____ HR Teacher: _____ Date: _____ Time: _____ Issuing Staff: _____

T.O.P. B.R.I.C.K.
 Thinker
 Open-Minded
 Principles
 Balanced
 Reflective
 Inquirer
 Caring, Communicator,
 Courageous
 Knowledgeable

For Classroom Teacher Use: Please indicate the number of BR Forms completed:
 1 2 3/Level 1 4 5 6/Level 2 7 8 9/Level 3 10 11 12/Level 4

INCIDENT LOCATION

PLAN DE DISCIPLINA PROGRESIVA

Nuestro objetivo principal es proporcionar un ambiente seguro y ordenado que es conducible al aprendizaje. Por lo tanto, cada maestro desarrolla y envía un plan de disciplina, que describe las normas de aula, incluyendo las consecuencias positivas y negativas. Revise el plan con su hijo y consulte con el maestro directamente si hay alguna pregunta o inquietud.

INFRACCIONES DE COMPORTAMIENTO GRAVE O EXTREMA

estudiantes que incurran en un comportamiento que es extremo pueden eludir el sistema de disciplina progresiva y pueden resultar en una suspensión inmediata o más medidas disciplinarias.

BASES PARA SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN Según el Código de Educación, los estudiantes pueden estar sujetos a suspensión o expulsión por cometer cualquiera de los siguientes actos:

E.C. 48900

- a. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- b. Tenía en su posesión, vendió, suministró cualquier navaja, cuchillo o arma de fuego, objetos peligrosos o explosivos, al menos que la posesión de dichos objetos, el alumno haya obtenido permiso previo de un empleado escolar certificado, el cual debe ser por la directora o su administrador designado.
- c. Con conocimiento de causa tenía en su posesión, usó, vendió, suministró o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, alcohol o intoxicante, esto de acuerdo a lo definido en Sección 11053 del Código de Salud y Seguridad, bebidas alcohólicas o intoxicantes de cualquier tipo.
- d. Con conocimiento de causa, ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, Sección 11053 del Código de Salud o bebidas alcohólicas, o intoxicante en cualquier forma o presentación de estos mismos y vendió, entregó o proporcionó a otra persona cualquier líquido, sustancia o material que representa líquido, sustancia o material que es una sustancia controlada, bebidas alcohólicas o intoxicantes.
- e. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- f. Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- g. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada
- h. Tenía en su posesión o usó tabaco o productos de tabaco o nicotina, incluyendo, pero no se limita a; cigarros, puros, cigarro miniatura, cigarros de clavo, tabaco sin humo, de inhalación, para masticar y “betel”. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso de productos prescritos a un alumno.
- i. Cometió un acto obsceno o participó en obscenidades o vulgaridades.
- j. Indebidamente, ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier droga parafernalia, de acuerdo a lo estipulado en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- k. Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares u otro personal escolar que se encontraba desempeñando sus obligaciones.
- l. Recibió con conocimiento propiedad escolar robada o propiedad privada robada.

E.C. 48900.2

También los estudiantes serán recomendados a suspensión si cometen hostigamiento sexual, de acuerdo al Código de Educación 212.5; la conducta se considera que una persona razonable del mismo género que el de la víctima es suficientemente severa o persuasiva que tiene un impacto negativo en el desempeño académico de la víctima o crea hostilidad o ambiente ofensivo en el ámbito educativo. Estas bases para suspensión o expulsión no se aplicarán a los estudiantes que estén inscritos en Kínder o en los grados de 1º al 3º.

Un estudiante puede ser suspendido o recomendado a expulsión por cualquier acto nombrado anteriormente y relacionado a actividades o asistencia escolar en cualquier escuela del distrito o en otro distrito escolar incluyendo, pero no limitado a las siguientes circunstancias:

1. Al estar en el plantel escolar
2. Al ir o venir de la escuela.
3. Durante el almuerzo, dentro o fuera del plantel escolar.
4. Durante, al ir o venir de actividades patrocinadas por la escuela.

AUTORIDAD PARA SUSPENDER Un maestro puede suspender a cualquier estudiante de clases o durante todo el día, la suspensión puede ser el mismo día o el siguiente. Se completará un “Formulario de Disciplina Escolar”, conteniendo la intervención del maestro, previo a la suspensión. Además, el superintendente, directora o administrador escolar, puede suspender a un estudiante de la escuela, no más de cinco días escolares consecutivos, al menos que la suspensión se extienda cuando está pendiente la expulsión. (Código de Educación 48911)

Proyecto de Ley del Senado 291

De acuerdo con las políticas de OMSD y la SB 291, es obligatorio que los estudiantes tengan un mínimo de 30 minutos de recreo diario, o 15 minutos en los días parciales (cortos) . Este tiempo de recreo no puede ser reducido como una forma de castigo disciplinario, a menos que el comportamiento del estudiante represente un peligro físico inmediato tanto para él mismo como para los demás estudiantes. Además, no es necesario que el recreo se tome de una sola vez; puede dividirse en varios periodos más cortos a lo largo de la jornada escolar, permitiendo así una mayor flexibilidad en su implementación.

Política de participación de los padres

La Escuela Primaria Bon View ha desarrollado una Política de Participación para Padres en forma escrita con el aporte de los padres del Título I. El aporte fue recopilado a través de comentarios compartidos y el desarrollo conjunto de las metas escolares y las áreas de enfoque en una variedad de reuniones y foros para padres y la comunidad escolar. La Escuela Bon View ha compartido dicha política con los padres de estudiantes que participan en el Título I. La Política de Participación para Padres es entregada anualmente a los padres y estudiantes en el paquete informativo de regreso a clases que se envía a los hogares y también está disponible en el sitio web del plantel en la primera semana de clases. La política describe el proceso para llevar a cabo la Política de Participación para Padres y cumple con los siguientes requisitos del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) incluida].

Con el fin de hacer partícipes a los padres en programa de Título I de la Primaria Bon View, se han establecido las siguientes directrices:

La Escuela Bon View ha distribuido la Política de Participación para Padres de estudiantes en el Título I y dentro de la comunidad local de la siguiente manera:

- Al inscribir a sus hijos, los padres recibirán una copia de la Política de Participación para Padres.
- La oficina contará con una copia de la Política de Participación para Padres para que los padres la puedan consultarla.
- La Política de Participación para Padres será traducida al español para los padres de estudiantes que aprenden el idioma inglés.
- Se publicará una copia de la Política de Participación para Padres en el sitio web del plantel.

La escuela convocará anualmente una reunión para informarle a los padres de estudiantes en el Título I sobre los requisitos y derechos que los padres tienen para participar en el programa de Título I. La presentación informativa del Título I se ofrecerá en una de las reuniones del Concilio Escolar y en la reunión “Café con el director”, misma que abarcará:

- Los requisitos del programa de Título I.
- Los derechos que tienen los padres para participar.
- La participación de nuestra escuela en el programa de Título I.

La Escuela Bon View ofrecerá un número flexible de reuniones para padres sobre el Título I en distintos horarios.

- Las reuniones se programarán en un horario conveniente para los padres, dependiendo de las necesidades de los padres.
- A los padres se les informará acerca de las reuniones por medio de múltiples medios, incluidas las plataformas de comunicación (Class Dojo), el sistema de llamadas telefónicas en masa Blackboard Connect y el sitio web de la escuela, tanto en inglés como en español.
- Se tomará la determinación sobre lo que es necesario para involucrar a los padres al pedir el aporte de los padres voluntarios y el personal escolar.
- Después de las reuniones, el personal escolar evaluará la participación de los padres para determinar la organización e implementación de futuras actividades.

La Escuela Bon View involucrará a los padres de estudiantes en el Título I de forma organizada, continua y oportuna en la planeación, revisión y mejoras a los programas del Título I de la escuela y a la Política de Participación para Padres del Título I, incluyendo:

- La Política de Participación para Padres será proporcionada a las familias de estudiantes en el Título I para que aporten sugerencias y aprueben la versión final.
- Se repasará con los padres los programas bajo el Título I.
- Los padres de estudiantes en el Título I participarán en la revisión y actualización de la Política de Participación para Padres durante las reuniones programadas, según sea necesario. En ese momento se tomarán en cuenta todas las necesidades, preocupaciones y próximos pasos a tomar.
- Después de aprobar la versión final de la política, todos los padres recibirán una copia de la Política de Participación para Padres.

La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer los cambios en las necesidades de los padres y la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso establecido para involucrar a los padres en la planificación y diseño de los programas del plantel, la escuela puede usar dicho proceso si se incluye una representación adecuada de los padres de los estudiantes participantes en el Título I. [20 USC 6318 Sección 1118(a)(3)].

La Escuela Bon View le ofrecerá a los padres de estudiantes en el Título I información oportuna, durante el año escolar, sobre los programas de Título I.

- A los padres se les brindará una explicación de los requisitos del Título I y se les ofrecerán aclaraciones sobre los derechos de los padres para involucrarse en el programa de Título I.
- Se programarán revisiones periódicas para dialogar sobre los propósitos y establecer un consenso sobre la Política de Participación para Padres.
- Los padres serán invitados a asistir a las reuniones del Concilio Escolar y las reuniones “Café con el director” en las cuales se presentarán las directrices del Título I, esto se hará con suficiente tiempo para que los padres puedan responder a las oportunidades disponibles. En dichas reuniones se obtendrá el aporte de los padres.

La Escuela Bon View le proporcionará a los padres de estudiantes en el Título I una explicación del plan de estudio empleado en el plantel, las evaluaciones utilizadas para medir el rendimiento estudiantil y los niveles de rendimiento académico que se esperan cumplan los estudiantes.

- Los padres recibirán de parte del distrito un informe de progreso individual del estudiante sobre el rendimiento académico de sus hijos en las evaluaciones estatales. Los resultados de otras pruebas de referencia del distrito, utilizadas para evaluar y examinar el rendimiento

académico de los estudiantes en matemáticas y lectura, estarán disponibles para los padres cuando las soliciten.

- A los padres se les ofrecerán talleres informativos y volantes para exhortarlos a conocer las herramientas de evaluación, medios de comunicación y el currículo empleado por los maestros, así como información sobre cómo pueden apoyar a sus hijos en casa y cómo respaldar el aprendizaje de grupos específicos de estudiantes. Durante el año escolar se ofrecerán múltiples oportunidades para que los padres asistan a las reuniones y se les notificará por distintos medios sobre dichas reuniones.
- La Primaria Bon View le proporcionará a los padres de estudiantes oportunidades para asistir a reuniones, durante las semanas de conferencias para padres y cuando lo soliciten, para que aporten sugerencias y participen –de manera adecuada– en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Los maestros y el personal responderán a dichas sugerencias tan pronto y de la manera más práctica como sea posible.

Si los padres de estudiantes en el Título I lo solicitan, la escuela ofrecerá oportunidades para llevar a cabo reuniones ordinarias que les permitan a los padres involucrarse en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La deliberación, presentaciones y monitoreo del progreso de las asignaciones del Título I se asignan principalmente a la agenda del Concilio Escolar. Si los padres de estudiantes participantes en el Título I lo solicitan, se pueden programar reuniones adicionales al formar parte de las reuniones mensuales “Café con el director” o programar reuniones extraordinarias.

La escuela ofrece oportunidades de colaboración entre los padres y el personal con el fin de apoyar la planificación de actividades extracurriculares, excursiones escolares y la recaudación de fondos.

Acuerdo entre la escuela y los padres

¿QUÉ ES UN CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES?

Un acuerdo entre la escuela y los padres para el rendimiento estudiantil es un acuerdo que los padres, los estudiantes y los maestros elaboran juntos. En él se explica cómo los padres y los maestros colaborarán para garantizar que todos nuestros estudiantes alcancen o superen las normas académicas de su nivel de grado.

Los convenios efectivos:

- Son un enlace a las metas del plan de mejora escolar.
- Se centran en las habilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Describen cómo los maestros ayudarán a los estudiantes a desarrollar esas habilidades utilizando un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad.
- Comparten estrategias que los padres pueden usar en casa.
- Explican cómo los maestros y los padres se comunicarán sobre el progreso de los estudiantes.
- Describen las oportunidades que tienen los padres para colaborar como voluntarios, observar y participar en el salón de clases.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Los padres, el personal y los miembros de la comunidad de la Escuela Bon View de Bachillerato Internacional (IB) se reúnen a lo largo del año escolar para hablar acerca del progreso y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Nuestro convenio entre la escuela y los padres se actualiza y se revisa cada año en función de los

comentarios y las aportaciones de las partes interesadas. Invitamos a los miembros de nuestra comunidad a asistir a las reuniones que se llevan a cabo a lo largo del año escolar para compartir sus opiniones y conocer mejor nuestra escuela. Algunas de estas oportunidades son: las reuniones del Consejo del Directivo Escolar (SSC), reuniones mensuales de “Café con el Director”, reuniones de padres de estudiantes dotados y talentosos del programa GATE, reuniones de padres de estudiantes en el programa de educación especial (SPED) y reuniones del Comité consultivo de padres de aprendices del idioma inglés del plantel escolar (SELPAC). Las encuestas anuales comunitarias y de intercambio de ideas “Thought Exchange” del Distrito Escolar Ontario-Montclair, que recaban la opinión de la comunidad y de los padres sobre las necesidades de los programas educativos, son fundamentales para proporcionar información a nivel del distrito y de la escuela. También animamos a los padres a ponerse en contacto con la escuela si tienen alguna pregunta, comentario o inquietud.

ACTIVIDADES PARA CREAR ALIANZAS

La Escuela Bon View se esfuerza por ofrecer actividades que fomenten una sólida colaboración con la comunidad de padres. Animamos a los padres que asistan a nuestras asambleas mensuales de entrega de premios para reconocer el éxito de los estudiantes, así como a nuestra noche de regreso a clases y a la noche de recepción escolar. Hay muchas otras actividades escolares que involucran a la comunidad educativa, como el festival de otoño, el concierto de invierno, los bailes de padres e hijas y de madres e hijos, el concurso de talentos, el concurso de ortografía, los eventos deportivos extracurriculares, Halloween y el desfile de disfraces, el programa de lectoescritura familiar, así como eventos para la participación de los padres. Se anima y se invita a los padres de la Escuela Bon View a participar como voluntarios en los salones de clases y ser parte de nuestro comité de planificación de padres para apoyar las actividades y eventos escolares.

COMUNICACIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Si desea participar en la planificación de cualquier evento escolar o tiene alguna idea sobre cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra colaboración, póngase en contacto con la escuela. La Escuela Bon View valora la comunicación bidireccional entre la escuela y el hogar para proporcionar a nuestras familias información importante sobre la educación de sus hijos. Bon View se comunica con las familias de diversas maneras. El manual para padres y estudiantes, disponible en la oficina escolar o en el sitio web de la escuela, describe los horarios y las políticas escolares. Los padres también pueden mantenerse informados sobre los eventos actuales a través de nuestro boletín escolar mensual, las actualizaciones en el sitio web, la marquesina digital, mensajes enviados mediante las plataformas Connect Ed, Class Dojo, Instagram, y las distintas reuniones de padres que se llevan a cabo durante el año escolar. Las conferencias entre padres y maestros se realizan en noviembre y marzo de cada año.

Si tiene alguna pregunta sobre el progreso de su hijo/a o los programas escolares, no dude en ponerse en contacto con el maestro de su hijo/a.

LAS METAS DEL DISTRITO PARA EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

“Aumentar el número de estudiantes, en todos los subgrupos, que alcancen o superen las expectativas de rendimiento a nivel de grado en múltiples medidas, incluyendo pruebas estandarizadas en Artes del Lenguaje (ELA), Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales. Aumentar el porcentaje de estudiantes preparados para la universidad y una carrera profesional, el porcentaje de estudiantes aprendices de inglés que llegarán a dominar el idioma y la tasa de reclasificación de los estudiantes aprendices de inglés”.

LAS METAS ESCOLARES PARA EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Implementar un programa educativo riguroso y de alta calidad que apoye el éxito académico y social de todos los estudiantes mediante la aplicación de las Normas Académicas Estatales de California, el Programa de Bachillerato Internacional y el Sistema de Intervenciones y Apoyos a la Buena Conducta (PBIS). Para formar estudiantes de talla mundial con una mentalidad abierta a través del riguroso programa de Bachillerato Internacional que se centra en la enseñanza basada en la investigación y orienta a los estudiantes hacia una conducta responsable, reflexiva y adecuada. Proporciona a los estudiantes una variedad de oportunidades de enriquecimiento, entre las que se incluyen, entre otras, las clases de español IB, educación física IB, música IB, biblioteca IB e informática IB al mismo tiempo que se les apoya continuamente en el desarrollo de la autoeficacia.

MAESTROS, PADRES, ESTUDIANTES: JUNTOS POR EL ÉXITO

COMO ESTUDIANTE, ME COMPROMETO A:

- Llegar a tiempo, asistir a la escuela todos los días y estar preparado.
- Completar todo el trabajo de clase y mis tareas a tiempo de la mejor manera posible.
- Demostrar responsabilidad por mi progreso académico y el dominio de las normas académicas de mi grado.
- Establecer metas personales y educativas para mi éxito.
- Trabajar en grupos cooperativos y colaborativos con entusiasmo y de una manera positiva.
- Demostrar de manera constante las expectativas de T.O.P. B.R.I.C³.K.
- Demostrar orgullo por mi escuela y por mí mismo a través de mis acciones.

COMO PADRE, ME COMPROMETO A:

- Asegurarse de que mi hijo/a y mis hijos lleguen a la escuela a tiempo y asistan con regularidad.
- Leer todas las comunicaciones enviadas por el maestro o la escuela para mantenerme al día de las actividades y los eventos escolares.
- Revisar las tareas de mi hijo/a para asegurarme de que estén terminadas.
- Fomentar la lectura diaria.
- Hacer preguntas para comprender lo que se espera que mi hijo/a aprenda y así poder apoyarlo/a en su aprendizaje.
- Asistir a las conferencias y reuniones entre padres y maestros para aprender más sobre mi papel en el apoyo a la educación de mi hijo/a.
- Establecer, supervisar y fomentar metas personales y educativas con mi hijo/a.
- Apoyar a los maestros y las normas y disciplina del salón de clases.
- Seguir las normas, los procedimientos y los protocolos de la escuela.

COMO MAESTRO/A, ME COMPROMETO A:

- Comunicar a los padres de manera oportuna el progreso de los estudiantes.
- Crear y proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y acogedor que fomente el trabajo en equipo entre los padres y el personal escolar.
- Contar con un salón de clases con normas, metas y expectativas claras.

- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y positivo en el que se respete, se escuche y se apoye a todos los niños.
- Ofrecer un plan de estudios y una enseñanza de calidad para garantizar que todos los estudiantes aprendan y tengan acceso a las normas académicas de su grado.
- Asignar tareas que promuevan el aprendizaje activo con la interacción familiar.
- Brindar oportunidades para la diferenciación y planificar intervenciones.
- Establecer metas educativas con y para el éxito de los estudiantes.
- Cumplir con las normas, los procedimientos y los protocolos escolares.
- Integrar el uso de la tecnología para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Brindar instrucción integral en el desarrollo del idioma inglés (ELD) para nuestros estudiantes multilingües.

COMO UN ADMINISTRADOR ESCOLAR, ME COMPROMETO A:

- Crear y promover un ambiente de aprendizaje acogedor y positivo en nuestra escuela.
- Comunicarnos constantemente con los estudiantes y con los padres sobre la misión y las metas de la escuela.
- Asegurar un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado.
- Apoyar la colaboración entre los padres, los estudiantes, la comunidad y el personal escolar.
- Proporcionar capacitación y desarrollo profesional continuo y adecuado a los maestros y a los padres para garantizar que los estudiantes reciban el apoyo necesario para alcanzar sus metas.
- Ofrecer sesiones de capacitación para padres diseñadas para ayudarles a apoyar la educación de sus hijos.
- Ofrecer oportunidades de intervención y diferenciación para apoyar el progreso de los estudiantes.
- Proporcionar la tecnología necesaria para mejorar el entorno educativo de los estudiantes.
- Comunicar eficazmente los protocolos de seguridad a la comunidad escolar.

La misión de la Escuela Primaria Bon View es formar estudiantes de talla mundial con una mentalidad abierta, que sean inquisitivos y con amplios conocimientos. Nuestra meta es formar estudiantes solidarios y con una actitud de aprendizaje permanente que forjen un mundo mejor mediante la comprensión y el respeto intercultural.

Normas para el bienestar del estudiante de OMSD

Alimentos que están disponibles en la escuela

Solamente alimentos y bebidas que cumplen con las guías de buena salud del distrito serán vendidos en la escuela 30 minutos antes a 30 minutos después de clase. Solamente bocadillos proporcionados por Servicios de nutrición del distrito serán servidos durante el día escolar. Se recomiendan solamente bocadillos que cumplan con las guías de nutrición serán servidos durante el día escolar. Se recomienda que solamente los alimentos que cumplen con las guías de nutrición sean usados como recompensas.

Actividad física

A los estudiantes se les darán oportunidades de actividad física moderada a vigorosa de manera regular.

Educación sobre salud y nutrición

A los estudiantes se les provee con un plan de estudios que pone énfasis en un régimen alimenticio, ejercicio, y nutrición y que los ayuda a adoptar un estilo de vida saludable.

Personal de apoyo

Todos los empleados del Distrito Escolar de Ontario-Montclair son motivados para que sean ejemplos positivos y para que tengan un estilo de vida activo y saludable.

Recompensar (*recompensas de clase/estudiante(s) de maestros/empleados a estudiante(s)*)

Cuando se recompensa a los estudiantes por desempeño académico o por buena conducta, se recomienda que les den cosas que no sean de comer. Si les dan alimentos (golosinas o comida) como recompensa, estas deben cumplir o exceder con los incisos SB 12 y SB 965 como es indicado.

Actividades de recaudación de fondos y ventas de comida durante el día escolar

El superintendente o su designado no debe permitir la venta de comida por organizaciones de estudiantes en una escuela con estudiantes de K- 8º grado que esté participando en el Programa de almuerzos y desayunos escolares, excepto cuando cumplan con los siguientes requisitos: (5 CCR 15500)

1. La organización de estudiantes puede vender un comestible por venta.
2. El alimento específico nutritivo debe ser aprobado por el superintendente o designado.
3. La venta no comenzará sino hasta después del cierre del período de servicio de comidas regular del mediodía.
4. La venta durante el día regular de clases no es de alimentos preparados en las instalaciones.
5. No hay más de cuatro de estas ventas por año por escuela.
6. La comida que se vende es un alimento tipo postre, tal como pastel, helado o nieve, o fruta.
7. La comida no es vendida en el servicio de alimentos del distrito en esa escuela durante ese día escolar. (cf. 3553 – Alimentos Gratuitos y Reducidos)

SB 12 los bocadillos aceptables contienen

- No más de 35% de calorías de grasa
 - No más de 10% de calorías de grasa saturada
 - No más de 35% de azúcar por peso
 - No más de 250 calorías por individuo
- Ejemplos de alimentos que no son aceptados:
- Refrescos y otras bebidas gaseosas
 - Agua con azúcar o aditivos
 - Dulces o caramelos y Goma de mascar (chicle)
 - Helados o nieve, raspados

- Papitas que no son horneadas o cualquier otra comida frita
 - Galletas, pasteles y Pastelitos, donas
 - Palomitas de maíz cubierto de caramelo
- Platos principales que son aceptables

- No contiene más de 400 calorías por plato
- No más de 4 gramos de grasa por 100 calorías
- Los platos no tienen que cumplir con las guías para bocadillos mencionadas anteriormente

SB 965 Bebidas aceptables

- Bebidas de fruta sin menos de 50 por ciento de jugo de fruta

- y sin agregarle endulzantes
- Frutas de vegetales sin menos de 50 de jugo vegetal y sin agregarle endulzantes
- Agua de beber sin agregarle endulzantes
- Leche (dos por ciento, un por ciento de grasa, sin grasa, Leche de soya, de arroz u otros productos no lácteos)
- Bebidas para reemplazar electrolitos que no contengan más de 42 gramos de azúcar por 20 onzas.

Ejemplos de alimentos que son aceptables:

- Agua embotellada sin agregarle endulzantes

- Leche 2%, 1% y sin grasa y 100% jugos de fruta
 - Frutas y verduras frescas y Papitas horneadas
 - Pan de grano integral y galletas
 - Pretzel y Galletas Graham
 - Nueces y semillas (piensen en las alergias antes de repartir nueces)
 - Barras de helado de jugo (100%)
 - Helado o nieve bajo en grasa y azúcar
- Esta lista no pretende ser exhaustiva y ciertas clases de galletas, palomitas de maíz, etc. Quizás no contengan los requisitos de nutrición. Por favor comuníquese con Servicios de nutrición si tiene preguntas.

Normas contra el acoso e intimidación de OMSD

El Distrito Ontario-Montclair está comprometido en proporcionar una educación de primera clase a todos los estudiantes en un ambiente seguro y respetuoso que faculta a los estudiantes, personal y familias y cultiva una colaboración con la comunidad, negocios y agencias sin fines de lucro.

MORNAS CONTRA EL ACOSO E INTIMIDACIÓN (BULLYING)

1. El Superintendente o su designado debe asegurar que todas las escuelas desarrollen normas de conducta y disciplinas coherentes a las normas del distrito y reglamentación de administración.
2. Las escuelas proporcionarán supervisión apropiada para reforzar las normas de conducta y si ellos observan o tienen conciencia de una desobediencia de estas normas, deben intervenir de inmediato o pedir ayuda.
3. Los padres y estudiantes pueden presentar verbalmente o por escrito una queja de conducta si ellos consideran un caso de acoso/intimidación a un maestro o administrador.
4. Las quejas de acoso/intimidación deben ser investigadas y resueltas de acuerdo con el nivel de proceso de procedimiento de la escuela.
5. Cuando el director o su designado encuentra según los resultados de las investigaciones que, si ocurrió intimidación o acoso sexual, él o ella deberá tomar las medidas oportunas para poner fin a la intimidación y tratar los efectos sobre la víctima. El director o persona asignada debe aconsejar a la víctima sobre cualquier otro remedio disponible. El director o persona asignada debe llenar un reporte del incidente para el Superintendente o su designado y remitir el asunto a las autoridades encargadas según como sea requerido.
6. Un estudiante puede ser sujeto a una suspensión o expulsión cuando se determina que él o ella: participo en un acto de intimidación/acoso, incluyendo, pero no limitado a, intimidación por medio del uso electrónico, acto directo hacia un estudiante o personal escolar. (Código de Educación [48900\(r\)](#)). La intimidación/acoso significa uno o más actos por un estudiante o grupo de estudiantes que constituye acoso sexual o pertinente al Código de Educación [48900.2](#). En acto de violencia por odio pertinente al Código de Educación [48900.3](#). Acoso, amenazas o intimidación pertinente al Código de Educación [48900.4](#). (Código de Educación [32261](#)) Un acto de acoso por medios electrónicos significa transmisión de comunicado, incluyendo pero no limitado a, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un aparato electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono móvil u otros aparatos electrónicos de comunicación, computadoras o por localizador. (Código de Educación [32261](#))

7. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquier acto en la lista de arriba si el acto está relacionado a, pero no limitado a, actividades escolares o asistencia escolar en cualquier escuela del distrito bajo la jurisdicción del Superintendente o director o dentro de cualquier otro distrito escolar. (Código de Educación [48900](#))

Si tiene alguna pregunta con respecto a estas normas, por favor comuníquese con el Sr. Hugo Lopez, Director de Bienestar Infantil, Asistencia y Registros al teléfono (909) 418-6477.

Acceso a Internet y uso apropiado

El Distrito Escolar de Ontario-Montclair cree en el valor educativo de la tecnología y reconoce su importancia para apoyar el plan de estudios, la instrucción y la administración. Los padres deben firmar y devolver el "Acuerdo de uso aceptable de la tecnología" para cada uno de sus hijos. Este formulario describe las pautas para el uso de computadoras, Internet y teléfonos celulares por parte de los estudiantes. La intención del distrito es proteger a los estudiantes, al personal y a los voluntarios de información inapropiada de la siguiente manera:

- Cumplir/superar todas las directrices estatales y federales de filtrado de contenidos.
- Requerir la supervisión y el control de un adulto sobre el uso de Internet por parte de los estudiantes.
- Instruir a cada usuario para que acepte la responsabilidad personal de administrar los recursos de manera adecuada.

[Student Technology Responsible Use Agreement \(Acuerdo de uso responsable de la tecnología por parte de los estudiantes\)](#)